Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 14 de Febrero de 2017 Comunicado: 0268

A 100 días de trabajos legislativos, la prioridad es dar Viabilidad a Veracruz

- La pluralidad y el respeto a las ideas ha sido base fundamental para la construcción de acuerdos que permitan recuperar la estabilidad para el estado, expresó el diputado Sergio Hernández.
- Fueron aprobados decretos en materia de economía, salud, seguridad y educación, principalmente.

En 100 días de trabajo, la LXIV Legislatura del Estado ha evitado la agudización de la crisis y ha colocado a Veracruz en una situación que garantiza la viabilidad operativa de las instituciones para dar servicio a las ciudadanas y ciudadanos.

El trabajo legislativo ha sido intenso, con 27 sesiones del Pleno y de diversas comisiones de diputados se han sostenido reuniones con amplios sectores de la población y presentado en este periodo dos iniciativas en promedio por cada diputado integrante de este Congreso, así como 78 anteproyectos con Punto de Acuerdo para solicitar o exhortar a dependencias, organismos o ayuntamientos la ejecución de actividades que redunden en beneficios para la población.

A partir del 5 de noviembre de 2016 los integrantes del Congreso del Estado están trabajando enfocados en la recuperación económica y social del Estado de Veracruz.

La pluralidad democrática ha demostrado eficacia en la actual coyuntura, pues ha incrementado el trabajo legislativo, con 92 iniciativas en estos primeros 100 días, se han desahogado 44 dictámenes de decreto y 59 de Acuerdo, 43 acuerdos de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), así como la ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el presente ejercicio fiscal y las 212 leyes de Ingreso de los municipios de la entidad.

Esto representa un incremento del más del 100 por ciento, dado que en el mismo periodo de la anterior Legislatura logró 42 iniciativas; de las cuales desahogó 24 dictámenes de decreto y 44 de Acuerdo, así como 16 Acuerdos de la JUCOPO.

"El diálogo constante entre los legisladores y la pluralidad han sido base fundamental para la construcción de acuerdos que persiguen la viabilidad de Veracruz en este año" opinó el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Sergio Hernández Hernández.

Dijo que el Congreso de Estado está integrado actualmente por diputados del PAN, MORENA, PRI, PRD, PVEM, Nueva Alianza, AVE e independientes y aun ante esta gran

diversidad ha sido posible lograr los consensos para sacar adelante los temas que permiten mejorar la estabilidad y gobernabilidad, en relación a lo que vivió la entidad hace tan sólo unos meses, "Veracruz y su gente siempre va primero, por ello reconozco la altura política de todos los diputados y diputadas de esta Legislatura", sostuvo.

Entre las reformas aprobadas por el Poder Legislativo de Veracruz destacan la modificación a la ley para impedir la basificación de trabajadores al servicio del Estado que, de continuarse, perjudicarían las finanzas estatales; así como revertir el destino del Impuesto a la Nómina, éste era utilizado para pagar adeudos, ahora será para infraestructura y apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas.

Fue aprobada la Ley para el Establecimiento de Zonas Económicas –enviada por el Gobernador del Estado- que permitirá definir los lineamientos de coordinación y participación del Estado, ayuntamientos y Gobierno federal en materia de desarrollo e instalación de estas zonas, en beneficio de los veracruzanos.

La Secretaría de salud del Estado (SS) instaurará un Registro Estatal de Enfermedades Raras a fin de dar este tipo de pacientes la atención y medicamentos necesarios.

Aumentarán las penas y sanciones administrativas si el delito de robo es cometido por policías o de integrantes de procuración de justicia; los municipios y el Estado crearán los mecanismos para que ayuntamientos preserven el registro del programa Pueblos Mágicos y se ampliaron las agravantes en el delito de violación y pederastia.

Se establecieron consecuencias jurídicas, como prohibir el derecho a heredar, para quien abandone u omita el cuidado de personas adultas mayores o enfermas.

Para la preservación y cuidado del medio ambiente fue declarado Marzo, como mes de agua; asimismo, se especificó que los recursos obtenidos de las cooperativas escolares serán destinados a mantenimiento de los edificios y a actividades de supervisión.

En un acto de responsabilidad hacendaria, le fue aprobado a la Universidad Veracruzana (UV) utilizar este 2017 el 2.58 por ciento del total del Presupuesto General del Estado, así como un incremento progresivo hasta llegar al 4 por ciento del Presupuesto para nuestra máxima Casa de Estudios.

Finalmente, el diputado Sergio Hernández comentó que en estos primeros 100 días esta Legislatura ha marcado un ritmo de trabajo que seguramente se mantendrá durante los dos años de gestión.

Señaló que las diputadas y diputados habrán de trabajar arduamente en sus distritos, ya que son la primera generación que puede acceder a la reelección, por lo tanto –añadió- quien quiera reelegirse tendrá que ofrecer resultados y redoblar esfuerzos.

Además –agregó- la Junta de Coordinación Política consolida un programa estratégico para el Congreso del Estado, basado en tres ejes rectores que son la transparencia, el acercamiento a la ciudadanía y la eficiencia administrativa.

#-#-#-#